



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Anexo Disposicion

Número:

Referencia: Expediente N° 217-307.565/16

Partes Signatarias: FEDERACIÓN DE OBREROS Y EMPLEADOS VITIVINÍCOLAS Y AFINES C/ UNIÓN VITIVINÍCOLA ARGENTINA; BODEGAS DE ARGENTINA ASOCIACIÓN CIVIL; ASOCIACIÓN DE COOPERATIVAS VITIVINÍCOLAS ARGENTINAS; FEDERACIÓN DE LA INDUSTRIA LICORISTA; CENTRO DE VIÑATEROS Y BODEGUEROS DEL ESTE; CÁMARA DE BODEGUEROS DE SAN JUAN; CÁMARA DE COMERCIO INDUSTRIA Y AGROPECUARIA DE SAN RAFAEL; CÁMARA ARGENTINA DE FABRICANTES Y EXPORTADORES DE MOSTOS DE UVA

CCT N° 85/89

Fecha de entrada en vigencia	Promedio de las Remuneraciones	Tope indemnizatorio Resultante
01/03/2016	\$ 10.182,77	\$ 30.548,31
01/07/2016	\$ 10.633,82	\$ 31.901,46
01/09/2016	\$ 11.175,07	\$ 33.525,21
01/11/2016	\$ 11.716,34	\$ 35.149,02
01/01/2017	\$ 12.347,79	\$ 37.043,37